

**FE DE ERRATA.- RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE SOLICITANTES A LA CONVOCATORIA DE LA FUNDA-  
CIÓN CANARIA INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE CANARIAS, AÑO 2025.**

Por medio de la presente, se comunica que en la Resolución de fecha 09 de octubre de 2025 por la que se publica Resolución y Anexo I del listado definitivo de admitidos y no admitidos, de la Convocatoria de la Fundación Canaria Instituto de Investigación Sanitaria de Canarias (FIISC), correspondiente al año 2025, de concesión de ayudas para la financiación de Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación a desarrollar en los ámbitos de la Atención Sanitaria y la Salud Pública, orientados a satisfacer las necesidades de salud de la población de Canarias, a la mejora de la sostenibilidad y solvencia del Servicio Canario de la Salud en el marco de las áreas propuestas como prioritarias por el Instituto de Investigación Sanitaria de Canarias, se ha detectado un error involuntario que afecta a la solicitud del Proyecto 56, quedando el Beneficiario de la siguiente forma:

Número	Beneficiario - Apellidos y Nombre	Centro	Título del proyecto	SITUACIÓN DEFINITIVA
56	Fernández Méndez, Felipe Santiago	Hospital Universitario de Canarias	Movimientos Migratorios Enfermeras Canarias	ADMITIDO

Inscrita en el Registro de Fundaciones de Canarias con el número 315 - G76208396

**Fdo.: Doña María Gómez Peñate**  
**Directora de Gestión**  
**Fundación Canaria Instituto de Investigación Sanitaria de Canarias**